

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4265 Dirección General de Energía.- Anuncio de 1 de julio de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de instalación fotovoltaica de 200 KVA en el término municipal de La Laguna (Tejina) (Tenerife).- Expte. ER 10/0118.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, se somete a información pública la petición de Helechos de Cuero, con domicilio en Polígono Industrial de Granadilla, s/n, en el término municipal de Granadilla de Abona en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sobre la instalación cuyas características principales son las siguientes:

- Instalación:

Instalación de Generación de Energía Eléctrica en Régimen Especial, denominada "Instalación fotovoltaica de 200 KVA."

- Ubicación:

- Emplazamiento, Polígono-Parcela: 4-197.
- Término municipal de La Laguna (Tejina).

- Punto de conexión: entre los CT 1634 y CT1343.

- Referencia del expediente administrativo: ER 10/0118.

- Características de la instalación:

- Potencia Pico: 213,15 KW_N.
- Potencia Nominal: 200,00 KW_P.
- Centros de transformación:

Nº: 1.

Potencia (KVA): 250.

- Instalación Generadora Fotovoltaica:

Nº Inversores: 2.

Modelo: TEIDE 100.

Potencia (KW): 200.

Nominal Total (KW): 213,15.

Nº Módulos: 1.218.

Modelo: ITER STP-175 P-1.

Potencia Pico (KW): 0,175.

Total (KW): 213,15.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la citada documentación en esta Consejería sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 26, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2010.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.